

Balance Observatorio Legislativo AFRO

SEGUNDO PERÍODO TERCERA LEGISLATURA

2021



PRESENTACIÓN

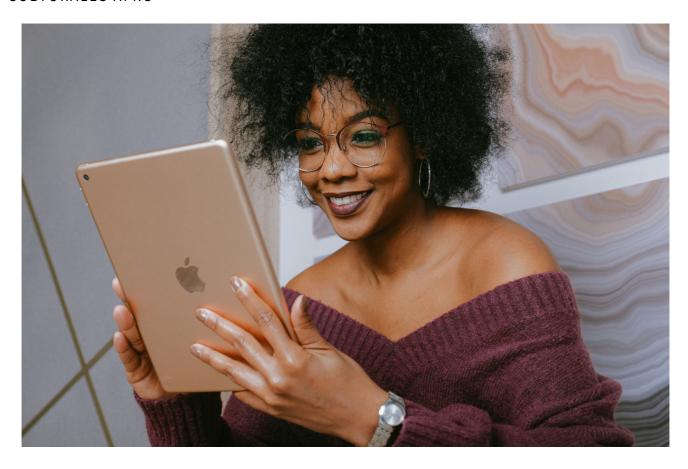
La Fundación ACUA - Activos Culturales Afro, presenta un balance general que resume la actividad legislativa de la Comisión Especial Afro, así como el ejercicio congresional de los representantes de la curul afro. Este balance, que a su vez ilustra la gestión y las decisiones políticas relativas a comunidades NARP, busca presentar a los lectores un panorama del primer periodo de la legislatura 2020 - 2021, conforme a los intereses de las comunidades Negras, Afrodescendientes, Raizales y Palenqueras - NARP, a nivel territorial y nacional, así como las posturas y medidas más relevantes de los representantes de la curul afro.

Esta veeduría es importante para trazar cómo avanza la agenda afrocolombiana en dos espacios legislativos centrales: la Comisión Legal para la Protección de los Derechos de las Comunidades Negras Afrocolombianas Raizales y Palenqueras, creada específicamente para tratar asuntos de comunidades NARP a través de propuestas normativas y políticas que contribuyan a la superación de las grandes desigualdades que separan a los afrocolombianos del resto de la sociedad y las dos curules afro, que aseguran la representatividad de las comunidades afrodescendientes en el Congreso.



El presente balance fue elaborado a partir del seguimiento permanente de las sesiones en los espacios de representación de las comunidades NARP: Comisiones IV, VII Y legal Afro. De las cuales se construyeron bloques de datos que dejan entrever el porcentaje de participación en todo el periodo, porcentaje de propuesta legislativa, es decir que tanto propuso el representante respecto a sus pares y porcentaje de votación que hace referencia a que tantos proyectos votó en el periodo, que temas fueron los priorizados y a su vez que otras iniciativas fueron apoyadas teniendo en cuenta la realización de proposiciones para incluir en enfoque étnico - diferencial.



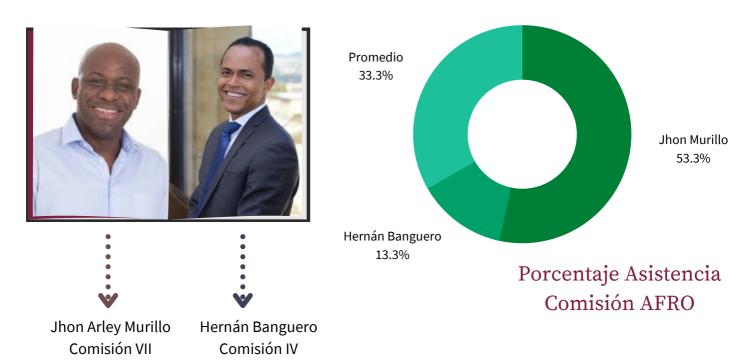


CONTENIDO

- Avance legislativo
- Temáticas Avance legislativo: Salud,
 Tecnologías y Conectividad, Titularización de tierras, Ambiente y desarrollo, etc.
- Detalle legislativo
- Lo que no se movió
- Lo que espera moverse en la siguiente legislatura
- Comentarios finales



FUNDACIÓN ACUA - ACTIVOS CULTURALES AFRO



Avance Legislativo - Comisión AFRO

El inicio de la tercera legislatura fue particular debido a la priorización de temas centrales como el avance del plan nacional para resolver la titularidad de tierras que han solicitado las comunidades NARP, los planes de acción que han sido adelantados en materia de conectividad en los departamentos de San Andrés y Choco, así como todo la justificación del ministerio de ambiente sobre la nula participación de las comunidades NARP en las CAR.

Esta comisión ha tenido un porcentaje de sesiones bajo en periodos consecutivos, la legislatura pasada obtuvo un 20% (9 en total) y este primer periodo de la tercera legislatura obtuvo un 13% (7). Valor que resulta del promedio de sesiones de las comisiones pares, es decir de las legales.

AVANCE LEGILSTIVO TEMÁTICAS VARIAS

Uno de los aspectos claves a los cuales este veeduría le puso la lupa es el de conocer el plan de acción por parte del MINTIC para asegurar la conectividad en las comunidades. Este debate se postergó en total 4 veces el periodo anterior y 2 veces el periodo observado por este informe, de las cuales por petición del representante Murillo, la ministra fue citada el 31 de agosto pero no asistió y el 28 de de agosto asistió el Vice ministro de conectividad Iván Mantilla, pero no se realizó sesión por falta de quórum deliberativo.

El seguimiento del cumplimiento de los 239 compromisos adquiridos con el gobierno nacional para el desarrollo y protección de las comunidades NARP fue un tema prioritario en este periodo legislativo. En el ámbito de la salud, se citó al ministerio de salud a dos debates de control político en los que solo se realizó uno el 7 de septiembre donde se evidencio la falta de procedimiento para concertar la política pública para la protección de los saberes y la medicina ancestral, incluyendo las parteras, sobadores y etnobotánicos.

1572 zonas digitales rurales conectadas (internet gratuito) ubicadas en 381 municipios de 20 departamentos, 22 en San Andrés en 2019 y 43 en Chocó en el 2020 60 mil millones invertidos

Respuestas
MINTICS

840 zonas digitales complementarias de las cuales 20 están el chocó con una inversión de 1318 millones, inversión total 55.370

FUNDACIÓN ACUA - ACTIVOS CULTURALES AFRO



MIN INTERIOR

Esta cartera no atendió las dos citaciones realizadas en la comisión afro en el mes de septiembre con el fin de revisar los avances de los 239 compromisos adquiridos por el gobierno derivados de la consulta previa con las comunidades afrocolombianas y que derivaron en la asignación de 19 billones de pesos que no cuentan con marcador presupuestal para cada vigencia actualmente.

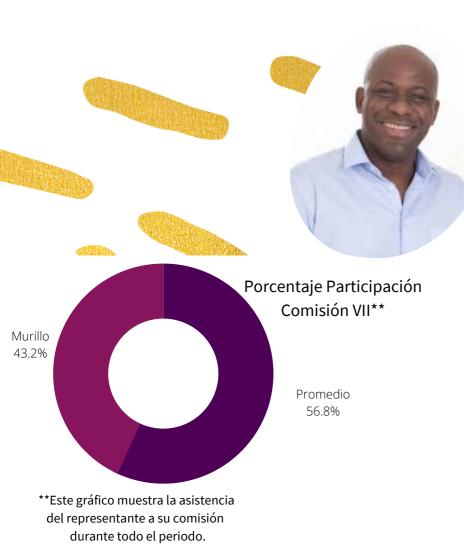
MIN ABIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Se llevaron a cabo 3 citaciones a debate de control político, de las cuales a solo una asistió el ex ministro de ambiente Ricardo Lozano quien presento el balance del plan de acción para contener los efectos del cambio climático en toda la cuenca pacifico pero no explico porque a la fecha las comunidades NARP han sido

vetadas de la participación en la dirección y mesas técnicas de las Corporaciones Autónomas Regionales CAR.

AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS

Se quería conocer en la comisión afro los planes de seguimiento por parte de la directora de la Agencia Nacional de Tierras Myriam Carolina Martínez para que explicara el aumento de las solicitudes de titulación de tierras de las comunidades NARP de 280 a 298 en este periodo y el cronograma para las vigencias siguientes pero los llamados no fueron escuchados por parte de esta agencia.



El 26 de agosto el plenaria de la cámara radicó proposición para que las comunidades NARP fueran tenidas en cuenta en los OCAD, la cual fue aprobada.

El 20 de septiembre citó Audiencia Pública con representantes de la partería del pacifico y el ministerio de salud para conocer posiciones sobre este saber tradicional y las garantías de formalización con la salud en Colombia. Como resultado, radicó proyecto de ley 350/20C que busca asegurar y transmitir la partería tradicional del pacifico como saber ancestral.

Para este periodo la comisión séptima de la cámara sesionó en 32 oportunidades de las cuales el representante murillo asistió 20 veces con un índice de 62% de asistencia y participación.

JHON ARLEY MURILLO

Entre los días 2 y 20 del mes de agosto Murillo radicó al rededor de 10 proyectos de ley que resaltaron la importancia de la inclusión del enfoque étnico diferencial en la legislación nacional. Se destacan los siguientes:

- Proyecto de ley para adicionar a la ley 1818/16 las bebidas tradicionales de las comunidades negras
- Proyecto de ley 005/20C para ampliar licencia de maternidad/ paternidad en tiempos de emergencia nacional
- Proyecto de ley estampilla universidad del pacífico

FUNDACIÓN ACUA - ACTIVOS CULTURALES AFRO

El proyecto de ley 324 (2020C "Por medio del cual se reconoce, impulsa y protege el viche/biche y sus derivados como bebidas alcohólicas, ancestrales como patrimonio regional del Pacífico fue aprobado en primer debate en la comisión tercera cámara así como el proyecto de ley que busca ampliar el recaudo de la estampilla Pro universidad Pacífico (Universidad Tecnológica del Chocó) proyecto de ley 348/2020C



PL. 005/C Amplía licencia maternidad/paternidad en emergencia

PL.079/C Sujetos de especial protección pacientes de cáncer

PL.057/C Se crea el registro especial de pérdidas gestacionales

PL.067/C Se fortalece la comunidad lactante

PL. 071/20C Desconexión Laboral, Modifica ley1221/08

PL. 159C/20 regula el derecho a la desconexión digital en ámbito laboral

PL. 029/20C Modificación jornada laboral en Colombia

PL. 097C/20 incentivo generación empleo verde

INTENCIÓN DE VOTO

Para la legislatura que inició el representante Murillo apoyó iniciativas de corte social y laboral incluyendo el enfoque diferencial de las comunidades étnicas. En la comisión VII se votaron en promedio 40 proyectos de ley, de los cuales el representante en cuestión no apoyó por ejemplo el proyecto de ley 125/20C para regular y garantizar la realización de cabalgatas a nivel nacional por considerar que la comisión no poseía competencia para dirimir sobre el tema.

PL. 088/20C por la cual se crea la política pública de vivienda abiertas para a habitantes de calle

PL.181/C por medio del cual se regula la venta de suplementos dietarios en gimnasios, y/o establecimientos de comercio donde se practique actividad deportiva



Banguero 41.7%

Para este período la comisión cuarta de la cámara sesionó 7 veces de las cuales 5 de ellas fueron conjuntas con el Senado y 2 de la propia comisión, las cuales estuvieron enfocadas en debatir el presupuesto para la vigencia 2021 y conocer la gestión del ministerio de Hacienda. Banguero asistió a 5 de ellas pero sin ningún registro de radicación o votación de proyectos de ley así como participación activa en la comisión.

Porcentaje Asistencia Comisión IV



Promedio 58.3%

LO QUE NO SE MOVIÓ

Este período estuvo marcado por discontinuidad de proyectos que pretendían ser evacuados en esta legislatura. Uno de ellos es concretar con el ministerio del interior el cumplimiento y adopción en bloque de la ley 70.

Así mismo no prosperó el conocimiento de los avances en el plan de choque liderado por la Agencia Nacional de Tierras sobre la titulación de territorios a nombre de las comunidades NARP.

También fue rechazada la proposición presentada por los representantes Murillo y Montes de Oca sobre priorizar comunidades étnicas en la aplicación de la vacuna contra el COVID-19.

Finalmente no avanzó la discusión sobre los ascensos en la tercera división del futbol colombiano, que de tajo contribuiría a disminuir el índice de violencia juvenil en la región del pacifico.



LO QUE ESPERA MOVERSE

Para esta legislatura que inicia, espera concretarse los avances de conectividad adelantados con Mintic, materialización de la ley para el fomento del emprendimiento que contó con tres proposiciones de murillo incluyendo el enfoque étnico diferencial; segundos debates para los proyectos radicados por el representante Murillo como: proyecto de ley 350/20C sobre la salvaguarda de la partería como saber ancestral y tradicional, proyecto de ley 067/20C para fortalecer comunidad lactante e incluir (observación representante murillo) actores que harán parte de la red de lactancia: PARTERAS + MADRES COMUNITARIAS FAMI

Así mismo se espera que la bancada afro luche por concretar las bebidas tradicionales "ley del viche" de las comunidades negras como licores comercializados y sellados.

También es de vital importancia que se apruebe en tercer debate la ampliación del recaudo de la estampilla Pro universidad pacifico como la herramienta central que tendrían los entes territoriales del eje pacífico para garantizar educación profesional de calidad y finalmente se espera que en esta legislatura se debata en segundo y tercer debate el proyecto de ley 239/20C (autoría Murillo) para autorizar a bomberos el traslado de pacientes en situación de extrema emergencia.

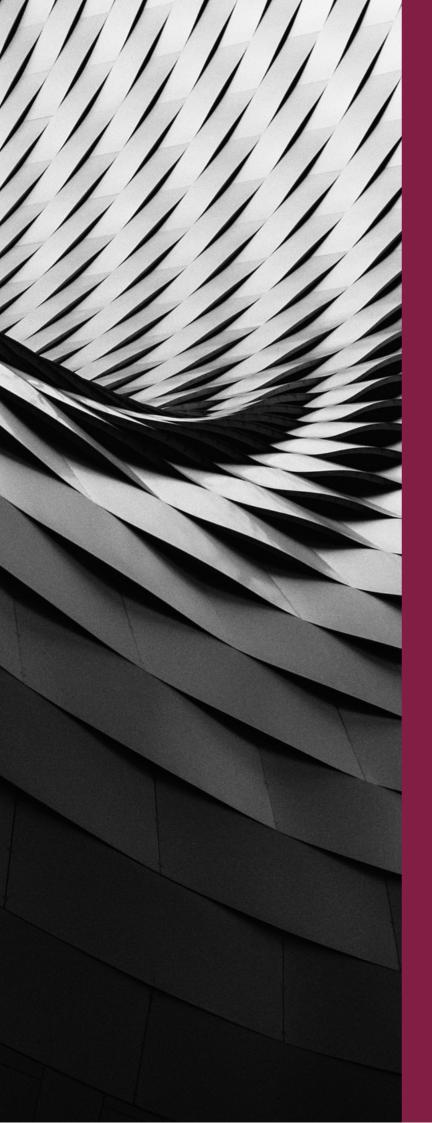


COMENTARIOS FINALES

De la revisión a la agenda afro en el congreso, se resalta la existencia de una profunda desarticulación al interior de la bancada afro, lo que no ha permitido una cohesión legislativa que dé como fruto un mayor índice de proyectos en pro de las comunidades NARP.

Es también claro, que la poca priorización del gobierno y sus dependencias para con la los reiterados llamados de los representantes afro no han permitido establecer un trazado de los retos y objetivos por superar para los periodos restantes.

Así mismo es meritorio mencionar la falta de debate en relación a proyectos que por su naturaleza impactan las comunidades NARP como el controvertido puerto de Tribugá y los efectos de la posible implementación del Fracking (impacto medioambiental, económico y de seguridad local) a nivel nacional.



¡ GRACIAS!
Te esperamos
en el próximo
informe

